



Ayuntamiento
de la
Castilleja de la Cuesta

INDICADOR: AUTONOMÍA FISCAL

Ej. 2015

Fórmula del indicador:
$$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos de Ingresos Tributarios (1)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

$$\text{Autonomía Fiscal } \frac{6.950.687,91}{13.445.488,38} = \mathbf{51,70\%}$$

(1) El importe de los Derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria se obtiene de los importes de los capítulos I a III del presupuesto de Ingresos, detraídos los importes correspondientes a los artículos 34, 36, 38 y 39.